

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 008
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014 - 255663	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	NATURA COSMÉTICOS S.A.	NATTURA COLOMBIA S.A.S.	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2013 - 054933	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	RECAUDO BOGOTÁ S.A.S..	ANGELCOM S.A. Y OTRO	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. de DOS RECURSOS DE REPOSICION
2011-8474	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA ISABEL GUTIERREZ MARIN	AUTOPACIFICO LTDA	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013-161782	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAYAN DARSON VERA PARRA	MIGUEL ANTONIO MONTAÑO SOCADAGUI PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "MUEBLES DEKO MONTAÑO"	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2012-222682	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NUVIA MARTINEZ GALINDO	INVERSIONES ALPILE DE COLOMBIA LTDA - INALCO	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 008
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2013-166986	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS FERNANDO MADRID ARANGO	QUALITY TOUR S.A.S.	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-30765	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDDIE MANUEL CASTRO AHUMADA	GOLDEN BRIDGE CORP S.A.S.	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2012-214427	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BEATRIZ EUGENIA LOPERA GONZÁLEZ	GESTIÓN PATRIMONIAL S.A. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PENSIONADOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA. DOMESA DE COLOMBIA S.A .COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL CARIBE COOPCARIBE	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-154848	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NIDIA CATALINA SEPÚLVEDA MOLINA	COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN S.A.	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 008
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2013-192292	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA ALZATE OSORNO	CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A.	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014 - 10123	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARÍA CRISTINA ERAZO RODRÍGUEZ	AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA S.A.	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-25897	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	INTERNATIONAL GENERAL FINANCE ADVISORS INC COLOMBIA	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A., PROMOTORA HERITAGE CLUB S.A. y SPAZIO CONSTRUCTORA S.A.	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2011-156930	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CAMILO GUTIERREZ JARAMILLO	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A. SANTIAGO VILLA VANEGAS, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MOTO XTREME RACING	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 008
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2012-41547	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELVIRA BERMÚDEZ TARQUINO	REPRESENTACIONES TURÍSTICAS ROBERTO VARGARA RV EXCURSIONES LTDA	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-192540	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARÍA DEL PILAR REYES HAMBURGER	FINANCAR S.A.	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-190638	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ STELLA RAMÍREZ PEÑA	ELECTRODOMÉSTICOS HIPEROFERTAS S.A. EN LIQUIDACIÓN	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2012-15094	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA CARREÑO ROZO	AUTOS Y CAMIONES DEL LLANO S.A.S.	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2011-2355	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA PAOLA SILVA PUENTES	PRODESA S.A., ALIANZA FIDUCIARIA S.A. y CONMIL S.A.S.	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 008
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2009-94783	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORLANDO ENRRIQUE MOLINA	INVERSIONES PROARSESA S.A.	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-206226	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELA MARÍA CLARO LONDOÑO	COMUNICACIONES CELULAR S.A. – COMCEL S.A.	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **29 DE ENERO DE 2015 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **29 DE ENERO DE 2015 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc